

Sentimos que *La Lealtad* imagine, como se desprende de su última afirmación, que al remover un asunto que tan profundamente afecta a los intereses del periodismo, nos guía al propósito de entretener a los lectores con tantos escarceos ó de llevarle a una situación determinada, porque **EL DEFENSOR**, ni antes ni ahora, ha practicado habilidades que no

entran en nuestro procedimiento ni en nuestra táctica periodística: El DEFENSOR no pretende traer ni llevar al colega a ningún lado; ejerce un derecho, y pide explicaciones que juzga necesarias y que *La Lealtad* no tiene el poder de negarle, desde el momento, en que al protestar de los actos á que aludía, lo hizo en nombre de la prensa á la que pertenecemos, y por cuya razón aceptamos libremente la solidaridad en el agravio que el periódico conservador afirma haberse inferido.

Declarado por *La Lealtad* que fué objeto de amenazas que tienden á cohibir el libre ejercicio de su profesión, no vemos qué obstáculos pueda haber en manifestar los pormenores de este hecho, porque si teme las responsabilidades de una acusación, el temor es pueril desde el momento en que la acusación está planteada al calificar aquel con los caracteres de un delito que el Código pena, y puede y debe constituir sustancia procesal ante los tribunales de justicia. Si no duda en sostener que se le ha cobrado y amenazado por qué vacila en decir en qué consiste la coacción y la amenaza? Y si hubo una y otra, ¿por qué juntamente con la protesta no llevó *La Lealtad* al Juzgado su denuncia como primera pieza de un proceso, para perseguir al autor de ambas? Lo que se ha dicho públicamente, en las columnas de un periódico, no se puede decir ante el Juzgado? ¿Por qué deja *La Lealtad* impune un delito, cuya comisión ha afirmado explícita y terminantemente. ¿Qué hay en esto?

Si se tratara de un asunto particular y privado del colega, el colega podría hacer lo que juzgare más conveniente; pero tratándose de una cuestión en la que los interesados son muchos, desde el momento en que *La Lealtad* habla en nombre de la prensa, la cuestión nos pertenece á todos, pertenece al público á quien, como juez supremo de todas las arbitrariedades se ha apelado, y *La Lealtad* no tiene ese derecho al silencio que ejercita: no lo tiene, porque un periódico, parte solidaria, pide que se rompa. Y porque este periódico, considerándolo preciso, reclama de nuevo explicaciones minuciosas y justificantes de la afirmación que condensa el agravio que, según *La Lealtad* al inferirse le fué inferido, esperamos que el colega, reconociendo nuestro derecho y la parte que en la ofensa, si la hubiera, nos corresponde, parte cuya propiedad permitásemos la palabra, no cedamos, satisfaga las reclamaciones que nuevamente, ante la opinión pública, entablamos.

Robo. Ayer á las tres de la tarde se cometió un robo de consideración en la calle de Pavanas núm. 9, de cuyo hecho, hemos adquirido los siguientes detalles. Parece que el dueño de dicha casa D. Enrique Moreno, se encuentra accidentalmente de viaje, estando encargado de la custodia de la casa, un anciano de 69 años. Los ladrones sorprendieron al viejo tapándole la boca con un pañuelo y menzándolo con la muerte, si no les entregaba las llaves de los muebles en que se guardaba el dinero, á lo que contestó el anciano no sabía dónde se hallaban, y mientras dos de los cacos, subían al primer piso, otro quedó vigilándolo. A segunda forzaron las cerraduras de varios muebles y sacaron de ellos cuantas ropas y alhajas contenían. Luego que terminaron su tarea salieron á la calle con el producto del robo, y al salir un chico, al ver los bultos que conducían dió la voz de alarma, y oyéndole los malhechores, uno de ellos disparó un tiro contra el muchacho que por fortuna no le hirió, dándose á la fuga, siendo perseguidos por algunos transeúntes que no consiguieron capturarlos.

Inmediatamente se personó en el lugar del suceso el juez de Instrucción de guardia, don José Casas y Pavón, el actuario D. Pedro Bancas y el oficial de la escribanía D. Antonio Paga, comenzando las primeras diligencias sumariales.

En las habitaciones de la casa se encontró una palanqueta, una vela, un folmon, un martillo y un pañuelo, con el que taparon la boca al encargado en la casa.

El robo se calcula en seis mil duros, consistente en alhajas y ropas. Inmediatamente se empezó por el cuerpo de Orden público la persecución de los malhechores, sin que á la presente hayan sido capturados.

El incendio de Motril. Como ampliación del telegrama que publicamos ayer referente al siniestro ocurrido en el almacén que en la calle Nueva de dicho pueblo poseen los Sres. Trujillo, Ortega Hermanos, podemos decir hoy que á las cuatro de la madrugada de ayer ofrecía el edificio un aspecto imponente, sin que pareciera bastar á contener á las llamas en su obra de destrucción, las bombas que acudieron desde los primeros instantes.

Una hora más tarde, se había conseguido incomunicar el almacén con los edificios co-

lindantes, pero sin que fuera posible salvar casi nada de cuanto aquel contenía, que poco á poco quedó totalmente destruido, calculándose las pérdidas en algunos miles de duros.

Oficinas. Desde hoy, las horas de despacho en las de esta Excm. Audiencia, serán desde las doce del día, á cuatro de la tarde.

A los industriales. Llamamos la atención de los almacenistas de madera, sobre el anuncio inserto en el *Boletín* de ayer por la Comisaría Régia, relativo á la adquisición de tablonas para la construcción de casas en Granada y Málaga.

También se trata de contratar un maestro entendido en la fabricación de ladrillo y teja, con destino á las mismas obras.

Diputado provincial. Ha sido elegido por el distrito de Vera (Almería) y por mayoría de votos, el abogado de aquel ilustre colegio D. Manuel Jimenez Ramirez.

Del escrutinio verificado el día 2 del corriente, resultaron á su favor 4.049 sufragios, por 400 que obtuvo el Sr. Caaga.

El Sr. Jimenez Ramirez, es persona de vasta ilustración y que se había captado las simpatías generales por sus condiciones relevantes.

Lo sentimos. Se encuentra enfermo el conocido médico de esta capital, D. Enrique Peña.

Nos alegráramos se halla pronto restablecido de la dolencia que le tiene postrado en cama.

Funcion religiosa. Anteayer se verificó en dicho pueblo la función religiosa que anualmente dedican á la Patrona del mismo, la Sra. Viuda de Hjos del Sr. Villanova. En la mañana de dicho día pronunció un elocuente sermón el P. Sevillano. Después fué sacada en procesion la imagen de la Divina Pastora, amenizando este acto una banda de música.

Noticias de los pueblos. En Dilar la epidemia decrece. Nos hacen grandes elogios de la conducta del cura, que ha auxiliado á los enfermos coléricos con gran celo cristiano, y al propio tiempo ha repartido un gran número de limosnas, de su bolsillo particular, y otras en representación del Excelentísimo Sr. D. Pablo Díez Jimenez.

Según noticias de Motril, puede darse por terminada la epidemia, pues aunque suelen ocurrir algunas invasiones estas son de carácter benigno, tanto es así que no se registra defunción alguna producida por el cólera.

En Múrtas no se ha presentado ni un solo caso de enfermedad sospechosa; además ningún año se ha conocido en este pueblo y en la presente estación, menor número de fallecimientos. No obstante se toman algunas medidas como son el acordonamiento riguroso del pueblo, y se ha iniciado una suscripción para atender á las primeras necesidades en el caso de presentarse la epidemia. También se han celebrado funciones religiosas y procesiones de rogativa.

Aplicación del teléfono. Según leemos en un periódico francés el teléfono vá á tener una nueva aplicación: anunciar las tempestades. En efecto, se acaba de hacer un descubrimiento sobre las propiedades de este medio de trasmisión del sonido. Colocando dos barras de hierro á la distancia de 7 á 8 metros una de otra y poniéndolas en comunicación, de un lado, por un hilo de cobre revestido de caucho, y del otro, con un teléfono, puede anunciarse, por lo menos con doce horas de anticipación una tempestad, por un ruido sordo que se hace oír en el instrumento receptor.

A medida que la tempestad se aproxima, se oye un rumor parecido al graxizo cuando choca contra los cristales. Cada relámpago y seguidamente cada chispa de que vaya acompañada, produce un choque parecido al de una piedra lanzada sobre un diafragma.

Así mismo, todos los cambios atmosféricos se distinguen por ruidos más ó menos sensibles de que el observador, acostumbrado al aparato puede percibir.

Este nuevo descubrimiento prestará muy útiles servicios á las estaciones meteorológicas.

Lo deseamos. Apesar de haber ascendido, creemos quedará entre nosotros por algún tiempo, el Intendente de este distrito D. Luis de Rojas; pues en 16 de agosto, cuando estaba en su período más fuerte la enfermedad reinante, se brindó á permanecer aquí por todo el tiempo que durase la epidemia. Este rasgo de abnegación del Sr. Rojas es digno de elogio, máxime si se tiene en cuenta su delicado estado de salud, y que ha sufrido aquí toda la época de los terremotos; así como también son de agradecer, los servicios que ha prestado este Jefe; pues no obstante las pérdidas de personal que ha tenido este cuerpo para el cólera, y su escaso número, ha sabido atender á todas las exigencias del servicio de hospitales militares, en

su parte administrativa y á las demás atenciones del vasto cometido de la Administración militar.

Colegio Hispano Romano. Ha terminado sus estudios preparatorios para la carrera de Banco, en dicho centro, con aprovechamiento sobresaliente, el distinguido joven D. José Díez Palau, hijo del señor Director del Banco de España.

También han terminado sus estudios en contabilidad y caligrafía general los señores D. Juan de Dos Castro y D. Miguel Carretero.

Reunido ya número suficiente, en las clases de 1.ª enseñanza, han dado principio las *Conferencias infantiles*, nueva forma de transmitir los conocimientos, que tan buenos resultados vienen dando desde su inauguración.

Junta provincial de Socorros. Ayer se reunió bajo la presidencia del señor Gobernador interino D. Gabriel Búrgeo, y con asistencia de los Sres. Navarro Calvo, Conde de Floridablanca, marqués de la Consolación, Juez del Salvador, Méndez Antelo, y del Secretario de la Junta, oficial del negociado de Sanidad, Sr. Muñoz.

Se acordó enviar á Restabl. 500 pesetas; á Gaxix, 250; á Órgiva, 1000; á Güijar Sierra, 250; á La Pz, 500; á Velez B. naudalla, 100; y á Armilla, 250.

Expediente. Se ha remitido á Madrid el formado á instancia de la Viuda del médico de Húér St. Gonzalez, mue lo á consecuencia de la epidemia, solicitando pensión.

Casos y cosas. Al hospital de San Juan de Dios, fué conducido un hombre herido en la cabeza, á consecuencia de una pedrada. En la cárcel ingresaron dos compadres, que en prueba de su cariño se dieron varios garrotazos en la plaza del Arzúar. A disposición del juez del Campillo fué puesto un ciudadano que embriagado, insultaba á los transeúntes en aquel sitio.

Sesión. Hoy á la una celebra sesión la Junta provincial de Sanidad.

Aspirante. Ayer tomó posesion del cargo de aspirante á oficial de la secretaría de este Gobierno civil, D. Ramon Argüta y Alarcón.

Suicidio. Una mujer llamada F. R. G. intentó ayer suicidarse tomando una disolución de fósforos y laudano. Sorprendida en el momento que apuraba el líquido venenoso, fué conducida al hospital de San Juan de Dios, donde se halla en grave estado.

Asuntos militares. Ha sido nombrado ayudante de campo del general segundo cabo de Granada D. Enrique Martí, el capitán de infantería D. Antonio Escudero.

Donativo. La Excm. Sra. Condesa Viuda de Miravalle, ha donado 50 pesetas, 12 sábanas y 12 camisas con destino á los pobres de la parroquia de San Gil.

Cosas de Múrtas. Según noticias que se nos transmiten, en este pueblo, y en el sitio llamado el *Cementerio viejo*, se trata de construir una plaza pública, de cuya reforma hace tiempo que se venía hablando.

Personas importantes de dicha localidad nos llaman la atención sobre la falta que se siente de un médico, que sustituya al que lo fué en propiedad D. Andrés Gutierrez Rida, y de un teniente cura que a ude en su tarea agrada al propietario.

Honras fúnebres. Ayer se celebraron en Dilar, por el alma de la Excm. Señora D.ª Francisca de Zúvela de Díaz Jimenez, demostrando una vez más aquel vecindario el cariño que profesaba á dicha señora y á D. Pablo Díez.

Después de los funerales, se repartieron limosnas, consistentes en pan, dinero y ropas.

Precauciones. Se ha dispuesto que los comandantes de Marina, ayudantes de distrito y comandantes de buques, noticien todo el movimiento de buques extranjeros que observen así como el artilado y condiciones de estos, puntos de destino y la pre-dencia.

El escalafon del arma de Infantería. En él ha observado *La Correspondencia Militar* las siguientes particularidades, que no dejan de ser dignas de atención:

En la escala de tenientes figura uno, nacido el año 24, y, por lo tanto, cuenta sesenta y un años. No es errata de imprenta, porque consultado el escalafon del año anterior, figura en la página 137 con el número 2697, con la indicada fecha de su nacimiento y en el escalafon del presente año hace el número 2337.

También llama la atención un alférez nacido el año 1832. Este año figura con el número 1625, y el pasado con el núm. 2385.

Los más jóvenes en cada escala, son los siguientes:

Coronel D. Miguel de Fuentes Sanchez, nació el 2 de enero de 1849, y figura con el número 151.

Teniente coronel, D. Ramon Echagü y Méndez de Vigo, nació el 15 de noviembre de

1852, figurando con el núm. 63.

Comandante D. Francisco Azuilera Egea, nació el 12 de diciembre del 57, figurando con el núm. 851.

Capitan D. José Castillo Carrasco, nació el 16 de octubre de 1858, figura con el número 2217.

Teniente D. Juan Ravenet Lopez, nació el 18 de octubre de 1860, y figura con el número 1600, y por último, el alférez D. Enrique Gómez Pajares, nació el 9 de diciembre de 1867, figurando con el núm. 2518.

Los coroneles de más edad nacieron el año 23, los tenientes coroneles el 24, los comandantes el 25, los capitanes el 27, los tenientes, uno el 1824, después en 1834; los alféreces, uno en 1832, después en 1835.

CHARADA.

Mi amigo *prima segunda*
bebe el zumo de *dos dos*
en rica taza de plata
que ayer le regalé yo.
Si en una *prima* se entera
que mi amigo remolona
hace esto sin su permiso
dará á todo un percozon.
Solucion á la anterior.—Rebozo.

Las cuestiones internacionales.

Descartados los recursos de fuerza para hacer valer nuestros derechos sobre las islas Carolinas, el conflicto ofrece dificultades de planteamiento que exigen del gobierno español el conocer el origen, de todas las colonias actuales el cómo y con qué títulos han venido á ser posesión de las naciones del mundo civilizado.

Del planteamiento de la cuestión depende nuestro éxito; el gobierno español teniendo presente quien es el diplomático con quien discute, debe proceder con suma delicadeza en el lujugo y con mucha más al entablarlo, pues un mal argumento podrían enagenarnos las simpatías de las naciones que contemplan nuestra actitud comprometer el porvenir de nuestras colonias ajenas á la cuestión.

No debe invocar el principio de prioridad de descubrimiento; este principio encontrará graves dificultades para ser aceptado, pues en su virtud casi todas las potencias tendrían que devolver territorios que actualmente poseen, é invocarlo sería provocar el despocho de todas ellas, especialmente de Inglaterra que de aceptarlo rendría que devolver sus preciadas Indias á Portugal; ni tampoco por análoga razón el de las demarcaciones etnológicas y geográficas fundadas en nociones científicas puramente teóricas y arbitrarias, porque si tal principio pudiera ser aceptado habría de transformarse el sistema actual de las naciones y cambiar de un golpe la faz del mundo entero; ni tampoco siquiera el de residencia, porque según éste los demás territorios donde aún no hay establecido gobierno regular quedarían á merced del *primer ocupante* que es el principio que Alemania alega y que por venir sustentando sin contradicción ni pretexto de nación alguna debe suponerse generalmente aceptado siempre que el gobierno español haya tenido la prevision de consignar previa y expresamente la salvación de considerarlo subordinados al territorio en cuestión. De cualquier manera que se mire en el conflicto, sin embargo, y apesar de estas dificultades, España ocupa una posición ventajosa, pues si Alemania incurriese en la torpeza de reconocer la toma de posesion por su cañonero, España opondría el derecho de prioridad en el acto de soberanía directa y explícita realizado por sus barcos en Yap; y si no la reconoce como ya lo ha significado y como era de esperar de su habilidad, pretendiendo llevarnos á un litigio en igualdad de condiciones, tendrá que confesar que no tiene mejores argumentos que España para la posesion de las islas.

En esta instante recibimos el siguiente despacho telegráfico que nos hace sospechar conforme prevíamos un mal planteamiento de la cuestión y que reviste suma gravedad:

Madrid 15 y 45 de la noche.

Inglaterra ha notificado que rechaza los derechos de España sobre las Carolinas.

El gobierno español ha contestado ratificándolos.

Hay ha tenido efecto la apertura de los Tribunales.

Reina gran animación en los círculos.

De igual manera, según habíamos tambien previsto, la gravísima noticia de la anexión de Fung á Francia ha resultado falsa. Los periódicos franceses hacen con este motivo salvadas para el caso en que Francia intentara algún día tan codiciada anexión.

La cuestión hispano-germánica.

Algunos periódicos de Madrid trasladan á sus columnas la nota que publica el *Monitor Oficial* del Imperio sobre la cuestión de las Carolinas, y que nosotros insertamos por su valor de relación con los telegramas y notas posteriores á dicho documento.

«Varia 31 de agosto de 1885.

El 19 del corriente el conde de Bismarck se presentó en el ministerio de Negocios extranjeros y leyó y dejó copia de la nota del gobierno español relativa á la cuestión de las islas Carolinas y Palaos. En esta nota el gobierno español protesta contra el proceder de Alemania en aquellas islas y las reclama como territorio de España. Se reserva aducir pruebas de la soberanía española en dichas islas Carolinas y Palaos, y expresa la convicción de que el gobierno imperial renunciará á ejecutar un acto que ha de perjudicar los intereses de España.

En la creencia que no tuviesen duda las antes mencionadas islas, un gran número de casas de comercio alemanas se había ido estableciendo en ellas durante el último año. Pero no hubiera sucedido así, si las expresadas islas formaran parte de las posesiones coloniales de España, en atención á que en tales posesiones el comercio extranjero necesita luchar con dificultades que impiden la existencia de los establecimientos mercantiles.

En demanda de la protección del imperio para las islas Carolinas, se han hecho repetidas instancias al gobierno imperial por súbditos suyos residentes en ellas, los cuales, á fuerza de perseverante trabajo y grandes expensas pecuniarias, y no sin peligro de la vida, han puesto las islas en comunicación con el mundo exterior. Seguramente no habían hecho tales instancias, ni se hubieran podido crear en la posibilidad de que fueran reclamadas como posesión española y puestas, por tanto, algún día, bajo la administración colonial de España.

En relación con estos propósitos, se ha demostrado oficialmente, que aparte los intereses alemanes, que son los preponderantes en las regiones de que se trata, solo los hay ingleses; pero ninguno español.

El gobierno imperial había rechazado inmediatamente las proposiciones de sus súbditos, si hubiera podido pensar que España tuviera derechos á la posesión de aquellas islas, ó que por la misma manifestar pretensiones en tal sentido. Pero no había ninguna fundación para justificar semejante suposición. No existía en las islas ningún signo material que indicase que una nación extranjera ejerciese en ellas derechos de soberanía; hasta el año presente ninguna nación ha ejercido allí ni ha reivindicado el ejercicio de los derechos de soberanía.

A continuación se recuerda la actitud del cónsul de España en Hong Kong en 1874, que sostuvo los derechos de España á las islas Carolinas, y las notas de Alemania á Inglaterra de 1872, protestando.

La nota añade: «Si el gobierno español creía tener algunos derechos no soberanía sobre las islas, debió darlos á conocer (en 1875) en presencia de los únicos dos gobiernos interesados.

Pero el gobierno español se hizo cargo de las protestas hechas, sin contestar, porque reconoció el fundamento que ellas tenían y que nada tenía que responder para refutarlas. De entonces acá no ha dado un solo paso para demostrar que España haya tenido intenciones de adquirir derechos de soberanía ó de ocupar las islas fundando en ellas establecimientos comerciales ó de otra clase.

El gobierno imperial no ha recibido tampoco la notificación oficial de la toma de posesión efectiva de las islas, como debió hacerse conforme á las tradiciones y á lo estipulado por las potencias en las últimas conferencias de Berlín. Por consiguiente, el gobierno imperial estaba en su derecho al considerar á las Carolinas como independientes, ó como no pertenecientes á dueño alguno, según las ideas admitidas en Europa, y obró con la más perfecta buena fe cuando á la idea de poner bajo la protección del imperio los establecimientos comerciales alemanes que allí existían, como hubiera podido hacerlo en cualquier otro territorio sin daño.

En cuanto este paso puede ser contrario á los derechos bien fundados de otra potencia, el gobierno imperial se ha mostrado siempre dispuesto, y lo está todavía á respetarlos. Está, pues, dispuesto á examinar las pretensiones de España y hacerlas objeto de negociaciones amistosas.

Al efecto espera que se le comuniquen los títulos de propiedad de España. Y si las negociaciones amistosas no bastasen para llegar á una inteligencia, el gobierno imperial estaría dispuesto á confiar la decisión del punto de derecho al arbitraje de una potencia amiga de las dos partes interesadas.

La cuestión de determinar cuál de las dos potencias tendrá el derecho de ejercer soberanía sobre las Carolinas, no tiene bastante importancia para que el gobierno imperial se aparte de las consuetudines y tradiciones de su política, que ha sido particularmente amistosa para España.

Si V. E. dar á conocer esta comunicación al marqués del Pazo de la Merced, ministro de Estado; dándole copia.

DE BISMARCK.»

Un carácter.

Después de haberse que defendiendo bien se evitarían muchas discusiones.

En esto de definir, como en todo, seguimos los adelantos de la humanidad.

Particularmente en nuestro país, aunque supon- go que en otros se observará lo mismo, en definiciones hemos adelantado considerablemente.

Aquella extrañeza con que oía hablar de Suecia un hombre que pasaba por persona, creyendo que era la misma nación que en otro tiempo se denominó Suiza, es hoy muy verosímil.

Un extranjero que vino á Madrid hace dos ó tres meses, y á quien me recomendaba un amigo para que le sirviera de mentor interno, me decía:

—¿Qué es que llaman ustedes un hombre, que es persona?

—Pues á los picadores de toros.

—¡Ah! bien.

Al día siguiente me dijo indignado:

—¿Usted bromeará conmigo?

—¿Por qué?

—Porque anoche, cuando llega á mi casa, llama á sereno y le dice: «¿A qué usted, picador, y furioso vino á casa con la pequeña leña.

—Creo me usted—objeto—eso es porque aquí la gente no sabe cómo se llama.

He oído elegir á ciertos hombres por su carácter.

Y para que la confusión sea completa, llegamos á

de oírlos á los que hacen de padres an- cianos y á los que hacen de actores de carácter, según se refieren á abuelos principales ó á cun- dados.

En otro tiempo las dominaron barbas, po- que como siempre hacen de hombres ya maduros, suponen el arte que todos se dejan crecer las barbas.

Las actrices mayores de edad, ó que hacen de abuelas ó tías, generalmente cómicas y a guisa vez semidramáticas, ó patronas ó matronas, enfilan- das de damas de carácter, ó características, en el género festivo.

Los demás artistas teatrales carecen de carácter, exceptuando á las bailarinas, que la hay de carácter frías y de carácter extranjero, según he oído definir á un profesor de movimiento.

Fabricarse un carácter no es obra difícil en este tiempo.

Conseguido el fin, ya puede declararse invulnera- ble el hombre de carácter.

—¿Qué es necesario para llegar á ser lo más grande que hay que ser en el mundo? Pues alguna influen- cia y no ser romo.

Así reflexionaba un ciudadano con un par de pi- chones por nariz, y el entendimiento de otro par de pichones.

—¿Y qué es lo más grande que puede ser un hom- bre?—la preguntaron.

Y él respondió:

—Pues jefe del movimiento.

—¿Del movimiento en una empresa del ferrocarril?

—De todo.

—Vemos, ¿de un movimiento revolucionario?

—No.

—¿Jefe del movimiento terrestre?

—No, señor; marítimo.

Aspiraba á ser vista de aduanas.

—¿Qué es necesario para que los amigos y personas que nos conocen nos juzguen caracteres?

Querido.

He conocido más de un carácter de alquiler y más de un carácter adquirido como se adquiere una en- fermedad.

Es preciso tener en cuenta que el vulgo no deno- mina carácter más que el de una quietud hombre vie- lento.

No consideran como un carácter el del sujeto pa- cífico.

—¿Qué es preciso para llegar á carácter?

Muy sencillo.

Don Pelayo de tal era un hombre que en su vida se hubiera propuesto á fumar en presencia de su esposa.

—¿Y qué es tal extremo en la complacencia, que si la seña a se sentía mareada por el humo del tabaco él también se sentía removido.

Absorbía un polvo de rapé a guisa amigo y él estor- naba.

Lo mismo le sucedía engañado de su casa para llevarle andando tres ó cuatro leguas, que le saca- ban cinco duros, que le hubieran obligado á sacarse una moneda ó dos.

Salía de su casa precipitadamente para acudir á una cita ó para ir á un punto que le importaba, y co- mo se encontraba en su paso con persona que qui- siera entretenerle, adios urgencia y asunto.

Le emborrachaban los amigos, y otros le hacían que perdiera el dinero jugando.

Las mujeres le convertían en borrego voluntario. La propia en más que borrego.

Y él siempre alegre y complaciente.

Pero llegó un día en su historia, como dicen los políticos: «llegó un día en la historia de Roma... etcétera.»

Pues llegó un día, ó llegó él á un día en que des- perdió disgustado.

—¿Qué es lo que le habría pasado cosa triste?

—¿Qué es lo que le pasó en declarar su carácter por- que oyera hablar de caracteres y quisiera ser uno? (U otro.)

Desde aquel día cambió completamente.

Res lo cierto.

Parécia que se había llevado á uno y habían traído á encerrado á otro.

Así decía su propia mujer. ¿Qué dirán ustedes que hizo, qué se, como decimos ahora, para de- clararse de carácter?

Pues se obstinó en no pagar al casero y le planta- ron los muebles y la familia en la calle.

Otro día se enredó á bofetadas con un guardia del orden público.

Le llevaron á la «prevección, y en cuanto pagó multas y sufrió penas y demás, volvió á encerrarse á otro guardia.

Y así continuó durante algunos meses.

Pues todo el barrio, primeramente, y después to- da la población, y más tarde medio país y pido, de- claraban unánimes:

—Faltaba un carácter.

Y ven ustedes si es fácil hacerse un carácter.—

R. DE PALACIO.

Carta oficial.

Boletín oficial del 14. DIRECCION GENERAL DE BENEFICENCIA Y SANIDAD.—Por dicho centro se publica el número de inversiones y defunciones de cólera, ocurridas el 15 del actual, en las provincias de Madrid, Albacete, Alicante, Almería, Badajoz, Barcelona, Burgos, Cádiz, Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Cuenca, Gerona, Granada, Guadalupe, Huesca, Jaén, Lérida, Logroño, Málaga, Murcia, Navarra, Palencia, Salamanca, Santander, Segovia, Soria, Tarragona, Teruel, Toledo, Valencia, Valladolid, Zamora y Zaragoza.

DIPUTACION PROVINCIAL.—Circular anunciando la subasta de las obras de continuación y reparación del trozo 1.º sección 2.ª de la carretera provincial de Granada á Guadalupe, cuya licitación tendrá lugar el día 25 del corriente mes en los salones de la Excm.ª D. de Negocios provinciales.

JUNTA DE GOBIERNO PARA LAS NECESIDADES DE LA EPIDEMIA.—Publica una lista de las causas de in- gresos y salidas de la Casa de la Misericordia, desde el día 6 del actual hasta la fecha.

COMISARIA REGIA.—Por esta superioridad se avi- sa que, en cumplimiento de la ley, se han de llevar á cabo en las provincias de Granada y Málaga, tableros en cantidad que no será menor de 2000, remitidos á los ayuntamientos y comisionados, para que hasta el día 25 del actual, presenten sus proposiciones. También manifiesta la expresada Comisaria, que para las referidas obras, hace falta persona de garantía é inteligente en la confección de ladrillos y tejas, que tome á su cargo la fabricación y suministro de dichos materiales. Asimismo publica una relación de los vales expedidos el día 12 del presente mes y remitidos al alcalde de Bormes, para

su distribución entre los propietarios damnificados por los terremotos.

SECCION DE FOMENTO.—Edicto del negociado de Montes, anunciando la subasta para esta tarde de los montes públicos de la Humbería de la Sierra (Huescar), cuyo acto tendrá lugar el día 12 de octubre próximo, en la alcaldía del citado pueblo de Huescar.

AYUNTAMIENTOS.—El de Villanueva Mesía, manifiesta que, mediante licencia del Excm. Sr. Go- bernador civil, se verificará una feria mercado en el centro y término de aquella jurisdicción, en los días 20, 21 y 22 del corriente.—El de Dilar, declara ha- berse verificado el sorteo de los señores que han de componer la asamblea de vocales asociados, con ar- rego á los preceptos legales.

JUZGADOS DE INSTRUCCION.—Por el del distrito de la Merced de Málaga, se cita á Teresa González La- ra y á su sobrina Adelina González Vilegas, para que en el término de quince días se presenten en aque- llo Juzgado, á practicar ciertas diligencias.

Isolas de Madrid del día 14. Últimos pre- cios.—Denda perpetua al 4 por 100 interior, conta- do, 58'95; al fin del corriente, 58'85; Id. fin del próximo, 58'00; Denda perpetua al 4 por 100 exte- rior, 58'85; 4 por 100 exterior, 58'00; Amortizable al 2 por 100 exterior, 58'00; Denda amortizable al 4

por 100, 77'70; Billeterías hipotecarias de Cuba, 87'90; Banco hipotecario de Cuba al 7 por 100, 60'00. Lenta al 11, al 6 por 100, 60'00; Id. al 5 por 100, 94'35; Id. al 6 por 100, 60'00. Acciones del Ban- co de España, 317'00; Cauda de Cuba, 60'00.

Matadero público. Precios del kilo, de la con- tratación de carnes, del día 15 de septiembre de 1885.—Carnero, 1'46.—Vaca, 1'50.—Ternera, 0'00.—Toro, 0'00.—Vendido en las tablas con 12 céntimos de au- mento en kilogramo.

Citas.

Día 16.—San Rogelio, mártir de Granada.—Jubi- leo de las 40 horas en la iglesia de la Encarnación; á las nueve misa cantada, á las cinco rosario, salve y letanía.—En la Catedral, á las ocho, se reza el rosa- rio, á las ocho y media misa mayor, á la oración su- rrese el rosario, salve y letanía.—En Santa Paula, á la oración, la setena de Nra. Sra. de la Soledad, y predicación D. Francisco Graaño.—En San I defonso, á la oración, se hace la setena de Nra. Sra. de los Dolores.—En el Salvador, la Magistral y demás iglesias, rosario y ejercicios de rogativa.—Visita de la Catedral de la Ma.—Nuestra Señora de la Misericordia, en la Catedral.—Día 17 Jubileo de las 40 horas en la iglesia de las T. masas.



LA SEÑORITA

DOÑA MARIA GALLARDO GALLARDO,

falleció el 14 de Agosto del presente año, á la edad de 19 años.

Su desconsolado padre, hermanas, hermanos políticos, tíos, tíos políticos, sobrinos, primos y demás parientes, ruegan á sus numerosos amigos la enco- mienden á Dios, y se sirvan asistir al funeral, que en sufragio de su alma, se celebrará el miércoles 16 del presente á las diez de su mañana, en la iglesia parroquial de Santa Maria Magdalena, por cuyo favor los vivirán eternamen- te agradecidos.

Los señores sacerdotes que apliquen en este día y en dicha iglesia el Santo Sacrificio de la Misa por el alma de la finada, recibirán el estipendio de diez reales.

No se reparten esquelas.

Carta á «El Defensor».

Madrid.

14 de Setiembre de 1885.

Los lectores saben que en esta villa y Corte se despierta tarde, y más que de ordinario se padece este achaque los lunes, cuyos comienzos semejan la terminación del descanso á que obligan las distrac- ciones fatigosas de los días festivos. Como necesar á consecuencia escasean las noticias, lo cual obliga á los periodistas á caminar más y adelantar menos, como me ha pasado á mí, que estoy fatigado de andar y me encuentro con la cartera vacía.

Y cuenta que he recorrido casi todo Madrid. En Madrid ó no han recibido ó no quieren dar noticias de Manila. Me atengo á lo primero, porque aquel departamento presenta la misma faz que el sábado, si bien algo más calmada la emoción de los marinos, que se consideran heridos con las aseveraciones que pesan sobre los oficiales que mandaban nuestros barcos en Yp. De este ministerio he pasado la im- presión de que lejos de enmendarse, reciben cada día mayor impulso las obras de armamento marí- timo, tal como si la guerra se viese encima sin remedio.

Pensando en esto se dirige al ministerio más cer- cado, al de Estado. En la puerta de los Príncipes me encuentro con un grande de España que bajaba de ver al Rey. «En la real familia no ocurre nove- dad—me dijo—y de noticias íntimas poco ó nada se sabe con certeza. La reina Isabel no saldrá por ahora de París, guardándose reserva acerca de las nego- ciaciones de boda de la infanta Eulalia, de que hace poco se habló. Es probable que los Reyes visiten en este otoño una parte de las costas, si el clima se extingue, pues de lo contrario no saldrán de Ma- drid, y la gravedad de los asuntos exteriores lo con- sienten.» Traté de informarme respecto á otros ex- tremos, pero mi amigo no sabía más.

En el ministerio que regenta el Sr. Eduyán tien- nen varios ejemplares del diario oficial del imperio alemán donde se publican los documentos diplomá- ticos acerca de las Carolinas. Me enteré de lo princi- pal que contienen y de lo esencial de notas posteriores. En todas ellas se ve que Alemania no quiere la guerra, pero que no parece fácil desista así por com- pleto como queremos nosotros de su empeño en de- clarar el derecho de España sobre aquellos aparta- dos territorios, pero lo que no puede ocultarse des- pués de su lectura es el convencimiento de la razón que nos asiste y que en vano nos ha conquistado la opinión unánime de Europa que tanto efecto ha hecho en Berlín.

A cuyos resultados ha contribuido poderosamente la actitud noble y levantada de los españoles que no desean como lo prueban las constantes manifestacio- nes en provincias en el extranjero. Avarse reu- nieron en Marsella 800 españoles y acordaron diri- gir felicitación al pueblo español y regular una expedición de honor al general Salamanca. Este gene- ral, á partir de un célebre renuncio de la gran cruz alemana, no cesa de ser llevado y traído lo mismo en los círculos que en la prensa. Esa renuncia ha dado lugar hasta que el jefe del ejército militar del primer imperio escribiera queriendo á Salama- nca por haberse equivocado por su conductor el príncipe la cruz que podía haberse alia á donación hac á la familia imperial. De esta misma fie encargó el general Planitz, levantándose ayer acta á satisfac- ción de todos.

Los detalles de este incidente nos robarían el es- pacio que hemos menester para otros asuntos de interés general. Reduso decir que lo mismo en Ma- drid que en Estado niegan veracidad al telegrama que *The Times* recibió de su correspondiente en Madrid

sobre lo ocurrido en Yp, sobre nuestros marinos, pues es de pura invención. Desde Palacio me dirigí directamente á la Puerta del Sol á ver que sacaba de Gobernación: nada hay definitivo respecto á combinación de gobierno; el orden reina en provincias, y aunque trabajan como siempre los re- volucionarios, el gobierno dice que trabaja más en el camino de cortar todo linaje de insubordinación.

Villaverde cree con seguridad sentarse en el ban- co azul, y se rie de los anuncios de crisis que han circulado. Las Cortes se reunirán cuanto antes, porque de todos modos es preciso votar algunas dis- posiciones legislativas. Parece que Moret ha lla- mado al extranjero encargo de negociar un empréstito para adquisición de acorazados, asunto ya adan- tadísimo por más que se guarde reserva.—El Ultra- marino desmiente, y es natural lo refuta á Cuba y Bismarck, pues se ve el origen de la noticia, que es el ibustero puro.

En los círculos poca animación. En el salón de Conferencias contadas personas, que comen- tando la crisis de Francia el territorio de Fgag hecha por Marruecos, y que con fundamento se senta mal entre los españoles que conocen estas cuestiones africanas, cada día más populares en España. La casa del Duque de la Torre muy concurrida; el an- ciano general está agobiado por los años y los pade- cimientos, que no se sabe cómo ha resistido hasta hoy.—En casa de Sagasta ha habido mucha con- currencia esta tarde, y también en la presidencia del Consejo de ministros.

Tropiezan con dificultades los negocios ingleses en Constantinopla, y los franceses en Madagascar.—F.

El agente encargado en la representación de contribuciones en esta capital, en representación del Banco de España, ha- ca saber. Que la cobranza á domicilio de cuotas de las contribuciones territorial é industrial del primer trimestre del presente año económico de 1885 á 86, quedará concluida en esta capital el día 14 del presente mes.

Está dis, nusto en el artículo 14 de la Instrucción de 20 de mayo de 1884, que terminando el cobro en las capitales de provincia, se dé á arguido un nuevo plazo perentorio á los que hubiesen resultado mora- sos en la cobranza á domicilio, para pagar sus cuo- tas sin recargos en la Oficina recaudadora. En su cumplimiento se señalan los días hasta el 19 del ac- tual para abonar y recoger sin pago de recargos en dicha Oficina los recibos de aquel trimestre no pa- tificados, que son los devueltos por los cobradores á domicilio, ó bien los que no han salido al cobro, militando para ello las circunstancias consignadas en el aviso cartel de 29 de agosto último; en inte- ligencia de que desde el día siguiente al de la cu- sión de aquel plazo incurrirán los morosos en el recargo del primer grado ó premio, sin hacer la menor distinción; que todos los contribuyentes son iguales ante la ley.

La resta al agente advertir á los contribuyentes, en evitación de dudas que les ocurran con fienan- cia, que en el caso de presentarse reclamaciones que no se concretan á actos pecuniarios á los cobros de á domicilio, deben dirigirlas á la Administración de Hacienda y nunca á la Oficina recaudadora, que carece de competencia para atenderlas; y también que el hecho de producirse no causa la suspensión del pago de cuotas, ni de los premios en su caso, atendido lo que dispone el artículo 2.º de la misma Instrucción; á no ser que el contribuyente apremia- do deposite oportunamente en la C.ª del Tesoro público, la cantidad que tenga en su haber, hasta la resolución de su instancia.

Granada 14 de setiembre de 1885.—E. Agente in- terino, Francisco Hernández.—V. B.º El Adminis- trador de Hacienda, Rahapara.

Société Mutuelle de publicité. Su director es uno de nuestros corresponsales en París, y recibe un sueldo para este periódico. Su *Société mutuelle de publicité* cuenta con un capital de 100.000 francos, y sus oficinas están instaladas, rue Saint-Roch, 61, bis, París.

D. Manuel Orozco. Cirujano dentista, socio de Medicina de Madrid, participa a sus muchos favorecedores, que ha recibido un magnífico aparato que hace la anestesia de la boca para extraer los dientes sin dolor. Construcción de dentaduras en caucho, en metales ni ganchos, que son cómodas, bonitas y solo por pocos minutos que son cómodas para la masticación y pronunciación. Colocación de dientes perfectamente sobre bases de oro, platino y esmalte. Limpieza de dentaduras sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. Orificaciones y empastes por procedimientos muy modernos. Su gabinete, Sierpe Baja, núm. 54, piso 1.º, junto al café del León. Nota: Se componen toda clase de dentaduras por desperfectos que están, y se garantizan dichos trabajos.

Pazar de muebles de Manuel Guerrero y Compañía. Calle de Mendez Núñez, núm. 57. Contando esta casa con más elementos que ninguna otra de su clase, por tener sus talleres mecánicos montados a vapor, ha fijado unos precios tan sumamente baratos, que le es imposible hacer la competencia. Grandes surtidos en sillas torneadas, modelos nuevos, mejor clase y más baratos que las que se venden baratas de otros puntos. Se hacen persianas de cielos de inmejorable construcción, precios baratos. Grandes surtidos de sillería de rejilla con rebaja de precios.

Gimnasio higiénico de Miguel Zubeldia Páez, situado en los Campos de San Juan. Ejercicio metódico del ejercicio dirigido a desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de las enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongación de la vida y mejoramiento de la especie humana. Horas de ejercicio de seis y media a ocho de la mañana y de seis y media de la tarde en adelante.

CRÈME SIMON



CRÈME SIMON. NUEVO Cold-Cream especial. Que blanquea y suaviza el Cutis. MARAVILLOSO PARA LA TOILETTE diaria. Soberano contra todas las Afecciones de la Piel ocasionadas por el Sol, las brisas del Mar o el Frío.

De Venta en todas las buenas Casas de España y Ultramar. SIMON, 36, Rue de Provence, PARIS. Al por mayor, Ramos H. y Cia, en Sevilla.

Pérdida. El día 13 del corriente a las ocho de la mañana, se extravió una cabra, cortina orjiana, en la placeta de las Pasiegas. Si ruga al que sepa su paradero avise en la calle Baja, 12, de San Ildefonso, y se le gratificará.

Una exposición más, un triunfo más.

LA COMPANIA FABRIL SINGER tiene la satisfacción de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la exposición internacional de Salud de Londres la medalla de oro, suprema recompensa que allí se concedió a la industria.



También participa al público que toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo.

A PRECIOS 250 REMANABLES LAS MAQUINAS PARA COSER SINGER. Se encuentran en esta población, Zacatín, número 40.

Se alquila una casa principal en la calle Laurel del Boqueron, núm. 18, en un módico precio. Las llaves, plaza de Cochilleros, núm. 1, principal.

La Alhambra.

FÁBRICA DE CERVEZAS, 26, Jardines, 26. Servicio a domicilio. DEPÓSITO CENTRAL 21, CARRERA DE GENIL, 21. Cervecería.

No comprad vestidos sin antes ver los del antiguo y acreditado establecimiento de Antonio Ruiz, calle de la Colección, núm. 15, donde encontrarán un completo y extraordinario surtido en todos los artículos de moda.

Se vende cloruro de cal y azufre superior, a precio sumamente barato en la calle de Santa Ana, 16.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
Elixir de Pepsina Boudault
Este Elixir se emplea con el mayor éxito hace ya más de 25 años en las DISPEPSIAS, GASTRITIS, GASTRALGIAS, DIGESTIONES LENTAS Y PENOSAS, FALTA DE APETITO, PITUITAS, JAQUECAS y otros trastornos de la digestión. La Pepsina Boudault ha sido honrada con la aprobación de la Academia de Medicina de París y el premio de honor en las Primeras Asociadas por excelencia y superioridad en las Exposiciones de París, Viena, Filadelfia. La Pepsina Boudault se usa igualmente bajo la forma de PÓLVOS, GLOBOS, PASTILLAS Y VINOS. PARIS - 7, AVENUE VICTORIA, 7 - PARIS



No comprad calzado sin ver antes los del magnífico establecimiento LA SEVILLANA, 60, ZACATIN, 60, GRANADA.

Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzado de Francisco Chico Ganga de Sevilla, (Sierpe, 23) cuya reputación es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por su elegancia, solidez y perfección. Tiene la honrosa satisfacción de que sus calzados hayan sido premiados en cuantas exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla, Filadelfia, París, y últimamente en la regional de Cádiz, con medalla de oro.—S. M. la

Reina Madre y sus AA. la Infanta y Duquesa Montpensier favorecen al señor Chico con sus compras. Además del variado surtido que tiene en su almacén, admiten encargos por medidas, las que, tomadas por un sistema especial son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfección, hasta los pies más difíciles.

MADERAS DE CONSTRUCCION

Excelentes tablones recibidos en grandes partidas de Suecia y de Noruega. Precios a que se pueden poner en la Estacion del Norte de Madrid, según siga de la estirva sin clasificar:

Tablones de 4 1/4 pulgadas gruesos por 10 de ancho, a Rva. 32.50 los 15 pies corridos castellanos.			
I.º de 3 1/4 a 3 1/2	id. por 12	id. a	31.50 id. id. id.
II.º de id. a id.	id. por 8 1/4 a 9	id. a	18.45 id. id. id.
Id. de id. a id.	id. por 7 3/4 a 8 1/2	id. a	16.20 id. id. id.
Id. de 2 3/4	id. por 7 1/2 a 8	id. a	15.00 id. id. id.
Id. de 2	id. por 10	id. a	16.00 id. id. id.
Alfargas de 2 1/4	id. por 4 1/2	id. a	7.00 id. id. id.

Tablas cepilladas y machiembreadas de una pulgada de grueso por 6 de ancho a Rva. 8.40 metro cuadrado. Longitud de las tablas de 6 a 30 pies sucesivamente; llevando un wagon a 7 1/2 rs. metro cuadrado y 3 por 100 descuento.

Diríjanse los pedidos al representante de los Sres. L. y A. Pardo y C.ª, don José Puente Fernandez, Barrionueva 20. 3.ª, Madrid.

IMPRENTA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales como:

Letras de cambio, Tarjetas, Facturas de gran lujo, Recibos,	Libros, folletos y periódicos, Memorias a varias tintas, Billetes,	Libros talonarios, Circulares, Anuncios en colores, Esquelas fúnebres,	Cartas, Facturas económicas, Estados, Impresiones de fantasia
---	--	--	---

PRONTITUD, PERFECCION Y ECONOMIA.

tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas alemanas y de las que disfrutan en nuestro país de indiscutible crédito, han servido de base a la creación de esta imprenta, que dispone también de la maquinaria que se necesita en sus perfectos trabajos.

LOS ACREDITADOS VINOS Y AGUARDIENTES ESPECIALES DE GÓJAR.

procedentes de las bodegas de la Excmo. Sra. Viuda de Villanova é Hijos, premiados en la Exposición Regional de Cádiz, con medalla de plata, se venden por cuenta de la casa en el depósito establecido en la Puerta Real, frente a la confitería de los Sres. Lopez Hermanos de las clases y precios siguientes:

VINOS.		VINOS.		VINOS.	
Arb. Bt.		Arb. Bt.		Arb. Bt.	
Ajerezado seco . . .	75 7	Dulce de color . . .	60 6	Id. dulce y seco muy aceptable . . .	55 5
Lágrima . . .	75 6	Blanco añejo . . .	50 5	Id. seco de 22 ga . .	69 7
Pedro Jimenez . . .	70 6	Blanco seco . . .	40 4		
Tinto añejo . . .	70 6	Tinto seco . . .	40 4		
Moscato . . .	70 6	AGUARDIENTES.			
Amontillado pá . . .	60 6	Anisado superior . .	110 10	Vinagre superior . .	22

Aviso importante. Se descuentan 1 real 50 céntimos por botella vacía de la casa, pero no se cambia el líquido en el establecimiento, de una a otra ni se venden botellas sin la tapadura de fábrica, con el fin de evitar falsificaciones que puedan afectar el reconocido crédito de estas bodegas.

Otro importantísimo. Esta casa sigue vendiendo sus vinos a los mismos precios establecidos antes de 1.º de Julio, no obstante del considerable aumento de derechos de entrada que se les han impuesto desde dicha fecha.

Se arrienda el horno llamado de San Gerónimo, con todas sus dependencias, casas para panaderos y también para que pueda habitar el arrendatario. En la calle de San Juan de Dios, 5, darán pormenores para su contrato.

A los labradores. En el taller de carpintería de la Torre, calle de Méndez, se venden medidas para granos. De 4 medidas fanegas, 30 rs. una.

VALDEPEÑAS POR EL PROPIO COSORRO. En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quinceañales grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que al ducho del despacho poseen en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones les hacen superior a cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital. Precios, 40 reales arroba.

La Nueva Funeraria 34 Méndez Núñez, 34. Esta oficina, abierta a cualquier hora del día o de la noche, se encarga de proveer los útiles necesarios, para el servicio de la carreta a honra, desde las vestiduras del cadáver hasta la colocación de la lápida en la bóveda o nicho, así mismo evacuar los asuntos indispensables en la curia municipal, todo con la mayor equidad y prontitud.

Calenturas. Cuartanas, tercianas y efebrias, toda clase de fiebres palúdicas o intermitentes se curan infaliblemente con las píldoras febrífugas infalibles de Fernandez. Caja de 40 píldoras para las fiebres, 12 rs., y de 81 para las fiebres, 24 rs., y por 2 rs., mas se remiten por el correo. Se hacen por fanegas, se venden millones de cajas, y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Repandores y elaboradores por mayor, Pablo Fernandez, Madrid, Plaza de la Villa 4 y 5.º de marzo 2, y las principales boticas de España y en Granada Rubio Perez, y todas las boticas de la provincia.

Vino de Burdeos. Los de la acreditada marca de S.º Libenne y Compañía de Burdeos, se venden ambotallados en el establecimiento de generos coloniales de los Sres. Sanchez y Molina, situado en la Plaza del Carmen, frente al Ayuntamiento, a precios sumamente arreglados y de muy buena calidad.

Traspaso. Se hace del establecimiento de bebidas de Juan Rivas, sita en la calle de Varela, número 14.

ESQUELAS DE ENTIERRO Y FUNERARIAS. Se hacen en la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, con prontitud y economía. Se reciben señas y todas horas del día y de la noche.

LA URBANA. LA MAS ANTIGUA DE SU CLASE EN ESPAÑA.

Compañía de seguros sobre la vida, contra accidentes y contra incendio.

A PRIMA FIJA. Director en esta provincia, D. Juan Manuel Villana. Oficina, Progreso, 5.

Fabricas de guitarras y bandurrias, de Francisco Ortega, Avila, hoy de su viuda, establecida en la calle de Elvira 42, Granada. —Premiado en la exposición granadina de 1876 —Grandes surtidos en guitarras de todas clases, desde las más superiores, hasta las más baratas. Se sirven pedidos fuera de la capital. Precios sin competencia.

Blanco, dentista, legalmente autorizado, a ofrecer en esta ilustrada pública extraer dientes, muelas y raigones, sin usar la llave inglesa, que tanto perjudicia ocasiona, y el solo con una magnífica colección de fórceps americanos que acaba de recibir para todas las operaciones por muy difíciles que sean; cura todas las enfermedades de la boca y cone desde un diente hasta dentadura completa, por todos los sistemas conocidos hasta el día, dando un aliento para la masticación y perfecta pronunciación, a precios convencionales sumamente módicos, desde las ocho hasta las cinco de la tarde, y hasta a domicilio. Su gabinete, Reyes Católicos, número 3, piso 2.º

En la Sultana. Como de costumbre y final de estación, se realizan las novedades existentes a precios fabulosamente baratos. Acabamos de recibir una importante remesa en lienzo y holandesa de todos anchos y clases, entredores, tiras bordadas, camisas, bañadores, sábanas de baño y otros artículos. —Granadina seda asegurada para mantos, a 18 rs. vara; eros negros y sedas entredores, a 10; perales y otros ingleses para vestidos, a 2; camisas finas, hilo y algodón, a 4 reales; medias y calcetines ingleses, a 20 rs. docena; piezas de lienzo de hilo Reuteria, de 18 varas, a 60 reales pieza; holandesa de hilo, de 3 varas de ancho, a 25 reales vara; piezas de holandesa de algodón fina, de 24 varas, a 42 rs. pieza; corbates de seda, forma nueva, para caballero, a 4 rs.; pantalones ingleses, novedad, a 60 rs. corte; cortinas anchas, a 28 reales par; virillos de varias clases, a 15 cuartos vara. —Para muestras y encargos dirigirse a Miguel Lopez y Hermanos.

D. JOSE FERNANDEZ, cirujano dentista. Ofrece su gabinete a todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental. —Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día. Limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. —Extracciones de dientes, muelas o raíces sin causar dolor por medio de la anestesia. —Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre base de oro, platino ó caucho, sin muelas al resorte. —Su gabinete, plaza del Ayuntamiento sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 12, piso 2.º

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL. (ANTES EL FENIX ESPAÑOL.)



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

CARANTIAS
Capital social, 48.000.000 Rva. efectivos.
Primas y reservas, 122.627.814 50 Rva.
31 años de existencia.

Esta gran compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales no nominal sino efectivos, y superior al de las demás compañías que operan en España; asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los diez y nueve años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

Rva. 97.555.291.05.

Oficinas: Olvera 1 (Paseo de Recoletos) Madrid.

Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, oficinas calle de Santa Teresa, núm. 1. —En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España y las de la Banca Transatlántica, de las cuales es también apoderado el expresado señor Cruz.

GRAN FOTOGRAFIA UNIVERSAL

DE CALLE, fotógrafo de Cámara de S. M.

Con primeros premios de varias Exposiciones por la perfección de sus fotografías.

Medalla de oro en la de 1883.

Plaza del Carmen, frente al Ayuntamiento.

Nueva galería construida en el tercer piso de casa de nueva planta, con arreglo a los más nuevos adelantos y con cuantas comodidades son a desear. En la misma se ejecutan toda clase de trabajos a la mayor perfección.

Reveros instantáneos para niños.

Amplificación hasta tamaño natural.

Exposición permanente en el portal de entrada a dicha casa, para que el público pueda juzgar los trabajos.

Horas de despacho y trabajo, todos los días, desde la mañana a cinco de la tarde, aunque lleguen.

Plaza del Carmen, frente al Ayuntamiento.

EL DEFENSOR DE GRANADA.